DECLARACIÓN DE SAN JUAN PARA ESTABLECER LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE SALUD DE PUERTO RICO

POR CUANTO: La información científica y técnica, basada en la evidencia, es esencial para asegurar la calidad en los servicios de salud.

POR CUANTO: Las decisiones relacionadas con la salud individual y colectiva deben estar basadas en in formación científica/técnica relevante.

POR CUANTO: La información debe guiar los procesos de toma de decisiones democráticas, sobre salud, basada en la evidencia, que respalden la equidad y los determinantes sociales de la salud, incluyendo la formulación de políticas, planificación, investigación, educación y prestación de servicios.

POR CUANTO: Fortalecer el flujo de la información (recopilación, registro, control de calidad, preservación y diseminación) aumenta la visibilidad, accesibilidad, calidad, credibilidad, y el uso e impacto de la literatura científica y técnica producida en el país, y en la región caribeña y latinoamericana.

POR CUANTO: Es sumamente importante promover la utilización de la producción documental científico y técnica de Puerto Rico y la región y, a su vez, generar e intercambiar nuevo conocimiento con el propósito de mejorar la calidad de la salud de Todos.

POR TANTO: Con el fin de promover la equidad en el acceso, la publicación y diseminación de la información científica y técnica en salud en Puerto Rico, en la región caribeña y latino americana, basado en lo antes expresado, los abajo firmantes nos unimos a la iniciativa colaborativa de las bibliotecas y otras unidades de la información en el País, con documentación científica y técnica de salud, conjuntamente con la OPS/OMS de Puerto Rico, y la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI), de la Universidad de Puerto Rico, para crear la Biblioteca Virtual en Salud en Puerto Rico (BVSPR), adscrita a BIREME/OPS-OMS.

Hoy, viernes, 29 de abril de 2011, en San Juan, Puerto Rico,

Nos comprometemos a:

Crear, desarrollar y poner en marcha, en acción concertada, la Biblioteca Virtual de Salud de Puerto Rico. Esta será la respuesta integradora de nuestro País a este desafío, facilitando el más amplio acceso a la información para contribuir al mejoramiento permanente de la salud de nuestro pueblo. Al propio tiempo será una herramienta conducente al enriquecimiento y fortalecimiento de los sistemas de salud y para el desarrollo humano sostenible de la Región.

Concepción G. Luque, UP
Subsecretaria Depto. de Salud de Puerto Rico

Instituto de Historia de las Ciencias de la Salud
Recinto de Ciencias Médicas, UPR
BVS-PR, RCM-UPR

Purísima Centeno Alayón
UCC
Estudiante EGCTI
Estudiante EGCTI
Estudiante EGCTI
EGCTI

Dama Quiñones - Biblioteca Conrado F. Asenjo RCM
Francisca J. Carrada del Río

En testimonio:
Luciano Soares Duarte
BIREME/OPS/OMS
OPS-OMS-PR
Joanita Aparecida de Barros
BIREME/OPS/OM